

Artículo original

La educación para la prevención del consumo de drogas en las especialidades industriales técnico-profesionales



Drug prevention education in technical and professional industrial specialties

Educação para a prevenção de drogas em especialidades técnicas e profissionais industriais

Erick Diosny Lezcano Ferro¹  0009-0001-8101-218X  erickdiosny@gmail.com

Juan Alberto Mena Lorenzo²  0000-0003-3695-9451  juan.mena@upr.edu.cu

Jorge Luis Mena Lorenzo³  0000-0003-1364-6524  jorgemenalorenzo@gmail.com

¹ Centro Politécnico "1ro de Mayo". Pinar del Río, Cuba.

² Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Pinar del Río, Cuba.

³ Instituto Superior Politécnico "Gregório Semedo". Angola.

Recibido: 13/01/2025

Aceptado: 13/07/2025

RESUMEN

La educación para la prevención del consumo de drogas ha constituido un problema durante los últimos años por los efectos que tiene en la salud y el aprendizaje de los niños adolescentes y jóvenes. En la Educación Técnica y Profesional este problema, además, tiene la connotación de los efectos negativos que tiene para la formación de los futuros obreros calificados y técnicos medios. Como respuesta, el objetivo central de este artículo fue el de evaluar el estado actual del proceso de educación para la prevención del consumo de drogas en el Centro Politécnico Industrial 1ro de Mayo de Pinar del Río. La búsqueda de información para dar respuesta al problema fue posible con la

utilización de métodos teóricos (inductivo-deductivo y analítico-sintético) y empíricos (revisión de documentos, observación y métodos de interrogación). Como resultados fundamentales, la evaluación realizada permitió identificar el estado en que se encuentra el proceso de educación para la prevención del consumo de drogas, fundamentalmente el tabaco y el alcohol como porteras de las drogas ilegales. Los resultados también alertan sobre la necesidad de atender las carencias que posee el proceso en función de una educación efectiva de los futuros profesionales de nivel medio.

Palabras clave: drogas porteras; consumo de drogas; educación técnica y profesional.

ABSTRACT

Drug prevention education has been a problem in recent years due to its effects on the health and learning of children, adolescents, and young adults. In Technical and Vocational Education, this problem also has the connotation of negative effects on the training of future skilled workers and mid-level technicians. In response, the central objective of this article was to evaluate the current state of drug prevention education at the 1ro de Mayo Industrial Polytechnic Center in Pinar del Río. The search for information to address the problem was made possible through the use of theoretical (inductive-deductive and analytical-synthetic) and empirical (document review, observation, and questioning) methods. As key results, the evaluation identified the current state of drug prevention education, primarily focusing on tobacco and alcohol as gateways for illegal drugs. The results also highlight the need to address the shortcomings of the process in order to effectively educate future mid-level professionals.

Keywords: gateway drugs; drug use; technical and vocational education.

RESUMO

A educação para a prevenção do uso de drogas tem sido um problema nos últimos anos devido aos seus efeitos na saúde e na aprendizagem de crianças, adolescentes e jovens adultos. Na Educação Técnica e Profissional, esse problema também tem a conotação de efeitos negativos na formação de futuros trabalhadores qualificados e técnicos de nível médio. Em resposta, o objetivo central deste artigo foi avaliar o estado atual da educação para a prevenção do uso de drogas no Centro Politécnico Industrial 1º de Maio, em Pinar del Río. A busca por informações para abordar o problema foi possível

por meio do uso de métodos teóricos (indutivo-dedutivo e analítico-sintético) e empíricos (revisão documental, observação e questionamento). Os principais resultados da avaliação identificaram o estado atual da educação para a prevenção do uso de drogas, com foco principal no tabaco e no álcool como portas de entrada para drogas ilícitas. Os resultados também destacam a necessidade de abordar as deficiências do processo para formar efetivamente futuros profissionais de nível médio.

Palavras-chave: drogas de entrada; uso de drogas; educação técnica e profissional.

INTRODUCCIÓN

Los retos internacionales sobre el consumo de drogas alcanzan niveles de complejidad más altos cada día. La producción de cocaína, anfetamina y metanfetamina, entre otros estupefacientes, superan las cifras conocidas, extendiéndose a todas las regiones geográficas. Las consecuencias de la COVID-19 hacen que, en comparación con las generaciones anteriores, haya más niños, adolescentes y jóvenes que consuman drogas, como afirma la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2022).

Ante esta situación, los desafíos de los sistemas educativos en todos los países son mayores, dado su potencial para la labor preventiva. La escuela y su trabajo educativo permanente son esenciales para reforzar la percepción del riesgo y tratar las ideas equivocadas o confusas sobre este flagelo, sobre la base de los análisis permanentes de los mensajes que la sociedad transmite a niños, adolescentes y jóvenes.

En su reciente estudio *A probabilistic model of relapse in drug addiction*, Mao, Chou y D'Orsogna estiman que más del 60/ % de las personas que se recuperan de un trastorno por uso de sustancias recaen en el primer año; subrayan que los factores ambientales y psicológicos ejercen un papel clave tanto en la dependencia inicial como en eventos de recaída (Mao *et al.*, 2024).

De acuerdo con Topbaş *et al.* (2025), el sesgo atencional -entendido como la tendencia automática a dirigir la atención hacia estímulos relacionados con la sustancia adictiva- desempeña un papel significativo en la probabilidad de recaída. Su revisión sistemática de estudios longitudinales demuestra que esta predisposición cognitiva persiste incluso después de períodos prolongados de abstinencia, actuando como un factor de riesgo que compromete la eficacia de los tratamientos.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad de abordar no solo los componentes fisiológicos de la adicción, sino también los mecanismos psicológicos que contribuyen a su mantenimiento y recaída.

Cuba, como país con una economía abierta al mundo, no está exenta de estas problemáticas. En este sentido, el Sistema Nacional de Educación asume el desafío desde el principio de la prevención, con el propósito de anticiparse y reducir el impacto del consumo de drogas. Para ello, se promueve la preparación sistemática de directivos, docentes, estudiantes y familias (Silva *et al.*, 2018; Ochoa *et al.*, 2022).

En correspondencia con esta política, el Ministerio de Educación (MINED), en el año 2019, asume el problema de las drogas y las adicciones desde un enfoque educativo-preventivo, con un carácter pedagógico y humanista, basado en la integralidad del proceso educativo. La aspiración de la formación de un ciudadano con estilos de vida sanos, equilibrado emocionalmente, con adecuados hábitos, habilidades, motivos, intereses y proyecto de vida, sin la presencia de las drogas, constituye una prioridad, tanto por la sociedad como por las familias cubanas.

Particularmente, para el subsistema de la Educación Técnica y Profesional (ETP) este desafío resulta más complejo, en tanto la formación tiene lugar en dos contextos fundamentales: el Centro Politécnico (CP) y la entidad laboral, que comparten el proceso casi en igualdad de responsabilidades (Mena y Mena, 2020).

Asumir este criterio implica reconocer que los estudiantes de la ETP, al formarse en CP y entidad laboral, están expuestos a las influencias educativas de docentes, grupo estudiantil, especialistas, tutores y colectivo obrero de las entidades laborales; sin descuidar la influencia familiar y sus características en este tipo de educación. Por lo que dirigir el trabajo preventivo en función de la labor educativa sobre las drogas implica el conocimiento de las características del contexto escolar, el contexto laboral y el contexto familiar en que conviven los estudiantes durante la ETP inicial.

En relación con el ámbito laboral, los procesos productivos y de servicios son una parte importante en la vida de los trabajadores, influyendo decisivamente en los niveles de salud y bienestar, no solo de los obreros, sino también de los estudiantes ubicados en las entidades laborales para el cumplimiento del principio de la integración teoría-práctica (Astrês *et al.*, 2021).

Este elemento resulta un indicador permanente a la hora de proyectar el proceso pedagógico de la ETP en las entidades laborales, dadas las condiciones e influencia educativa que se producirá durante

la formación de obreros calificados y técnicos medios. En relación con ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2024 ha reconocido que desde hace tiempo el consumo de alcohol y otras drogas concierne a un número importante de trabajadores, influyendo en la relación entre los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas y el rendimiento laboral. Esta relación, directamente proporcional, afecta la seguridad profesional e impacta en la familia en términos de pérdida de ingresos, estrés y baja moral.

Cruz *et al.* (2021) y Astrês *et al.* (2021) destacan la preocupación sobre el uso de drogas relacionadas con factores ocupacionales y el entorno laboral. En este contexto actúan condiciones relacionadas con el estrés, las agotadoras horas de trabajo, el compromiso socioeconómico de los obreros, la privación del sueño, y la complejidad de los procesos productivos y de servicios, que hacen proclives a los trabajadores al consumo de drogas porteras como el tabaco y el alcohol, entre otras. Luego, la prevención de estos riesgos laborales constituye un deber y un derecho de directivos y trabajadores; al mismo tiempo, se convierte en contenido la labor educativa en la ETP (Francolino & Miller, 2008).

Sin embargo, el contexto del CP tampoco está alejado de esta problemática. Los estudiantes que arriban a la ETP, en su totalidad son adolescentes que han recibido la influencia educativa básica de la educación general y aspiran a formarse como profesionales de nivel medio. El Centro Politécnico propicia el desarrollo integral de una personalidad orientada hacia las especialidades y profesiones (Mena y Mena, 2020).

El CP, al igual que la entidad laboral, forma parte activa de la comunidad y puede reflejar expresiones negativas de la conducta social, entre ellas el inicio cada vez más temprano del consumo de drogas legales como el alcohol y el tabaco. Según el nuevo informe de la OMS/Europa y sus socios, más del 57 % de los adolescentes de 15 años ya han probado el alcohol, y entre el 5 % y el 9 % han tenido episodios de embriaguez (OMS/Europa, 2024). Estos datos evidencian una tendencia preocupante que tiende a reproducirse en contextos escolares técnicos como los CP, donde los adolescentes se encuentran en una etapa de alta vulnerabilidad y exposición a dichas conductas.

De igual forma, el contexto familiar, junto al CP y la entidad laboral, juega un rol esencial en la educación para la prevención del consumo de drogas. En la familia comienza la educación de los niños y se produce el mayor aprendizaje de valores, actitudes y comportamientos positivos. La familia debe facilitar un ambiente interpersonal adecuado en pos del bienestar de los niños (Flores *et al.*, 2021; Castillo, 2021).

Sin embargo, si bien la familia es la que mayor protección pueden brindar en situaciones de riesgo (Castillo, 2021), en el caso de la ETP, los resultados de las entregas pedagógicas realizadas durante los últimos 10 años, muestran cómo en una magnitud importante (40 %-60 %, según las especialidades) de los núcleos familiares de los estudiantes que arriban a los CP, están presentes el alcoholismo, el tabaquismo o ambos en al menos algún miembro de las familias.

De modo que, sin excluir otros contextos, pudiera decirse que los CP, las entidades laborales y la familia, constituyen escenarios ideales para eliminar o atenuar los factores de riesgos existentes (individuales, familiares, escolares y sociolaborales) y, educar para la prevención en el consumo de drogas.

Particularmente, en la rama industrial de la ETP, el tema de las drogas va más allá del trabajo preventivo, gestionado a partir del trabajo educativo y los profesores guías. No obstante, como dato interesante, las informaciones sobre el consumo de alcohol y tabaco en estudiantes, docentes y familiares, no constituyen un indicador con presencia suficiente en la agenda de directivos, profesores guías y el resto de los docentes, para favorecer el trabajo preventivo.

Lo anterior resulta contradictorio, si se tiene en cuenta que, en el orden curricular, los contenidos estudiados, por su influencia en la formación de los futuros profesionales integrales en materia de seguridad y salud del trabajo, no son patrimonio de una asignatura en particular, sino responsabilidad de todas las asignaturas; lo que convierte a la educación para la prevención del consumo de drogas, en parte del sistema de trabajo metodológico, la superación y la investigación de directivos, docentes y especialistas.

Es decir, abordar la educación para la prevención del consumo de drogas en la rama industrial de la ETP implica que los estudiantes egresen, en cada una de sus especialidades, apropiados de los elementos esenciales, que impidan que el consumo de drogas se convierta en un problema que limite su desempeño profesional una vez graduados.

Todo lo anterior da al traste con la situación del Centro Politécnico Industrial 1ro de mayo de Pinar del Río, comprobada durante el curso 2023-2024. Los resultados obtenidos arrojan desconocimiento, provocado por carencias en el diagnóstico sobre el programa educativo para la prevención del consumo de drogas, por parte de los estudiantes, docentes y familiares.

En consecuencia, el objetivo de este artículo fue el de evaluar el estado real sobre la educación para la prevención del consumo de drogas en el Centro Politécnico Industrial 1ro de mayo de Pinar del Río.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de tipo mixto, sustentado en el enfoque dialéctico y el método dialéctico-materialista e histórico. Esto permitió conjugar métodos cuantitativos y cualitativos. Como métodos del nivel teórico fueron utilizados el inductivo-deductivo y el analítico-sintético y como métodos del nivel empírico la revisión de documentos, la observación y los métodos de interrogación (entrevistas y encuestas), que partiendo del procesamiento de la información, permitieron realizar las inferencias e interpretaciones necesarias para caracterizar el fenómeno investigado.

Se trabajó con cinco especialidades industriales: Electricidad, Electrónica, Mecánica Industrial, Mantenimiento y Reparación de los Medios de Transporte y Refrigeración, que se estudian en el Centro Politécnico Industrial 1ro de mayo de Pinar del Río. En todos los casos, la información se obtuvo de los estudiantes de 3er año (137), teniendo en cuenta sus experiencias por haber realizado la mayoría de las modalidades de enseñanza práctica en entidades laborales. Además, se tomaron los criterios de 67 profesores, fundamentalmente de asignaturas técnicas. La información también fue solicitada a padres, madres o representantes de los estudiantes implicados (137).

De igual forma, se trabajó con seis (6) entidades laborales del territorio integradas al proceso de ETP, pertenecientes a: Ministerio de Transporte (MITRANS), Ministerio de Comercio (MINCIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Industrias (MINDUS), Ministerio de Comunicaciones (MINCOM). En estas entidades se tomó información de 57 trabajadores (especialistas instructores) que forman parte de los claustros de las cinco especialidades en estudio.

El enfoque, asumido a partir de un proceso secuencial, permitió ir seleccionando el método empírico a utilizar para la captura de datos. Con ello fue posible utilizar la técnica de triangulación basada en el análisis y contrastación secuencial de los datos que se fueron obteniendo. Se decidió iniciar el proceso con una revisión y análisis de documentos oficiales de la Dirección Nacional y del departamento provincial de la ETP, acerca de la educación para la prevención al problema de las drogas y las adicciones; asimismo, se buscó información en los informes de entrega pedagógica. Con la información obtenida, entonces se decidió la realización de una observación del trabajo educativo

del CP, buscando la implicación de la temática abordada a las estrategias educativas institucionales y grupales según cada especialidad.

Luego, para obtener la información necesaria para la investigación se trabajó con tres dimensiones implicadas en la educación de los estudiantes: contexto escolar, contexto empresarial y contexto familiar.

RESULTADOS

La revisión de documentos permite apreciar la existencia de orientaciones relacionadas con la temática en estudio, fundamentalmente en el enfoque de la necesaria integralidad del proceso de ETP. Es decir, se concibe la educación para la prevención de las drogas y las adicciones, como parte de la integralidad de los obreros calificados y los técnicos medios.

Se insiste, fundamentalmente, en las drogas legales (alcohol y tabaco), como porteras de las drogas ilegales; sin embargo, estas orientaciones tienen carácter general, sin que existan especificaciones para la ETP, teniendo en cuenta el carácter compartido de este proceso entre el CP y las entidades laborales. Es justo destacar que los documentos orientadores hacen referencia al trabajo de asesoría de organismos externos como el Ministerio del Interior y la Comisión de Atención y Prevención Social.

Características generales por dimensiones, según los datos obtenidos

La triangulación de la información obtenida por medio de la observación y los métodos de interrogación, evidencia que, si bien el problema de las drogas y las adicciones es contenido de la proyección del Sistema de Trabajo Educativo, las acciones son muy generales y no parten de un diagnóstico institucional y grupal integral (CP, entidad laboral y familia). Si bien, dos estudiantes durante el pasado curso estuvieron involucrados en el consumo de drogas legales, estas acciones fueron realizadas una sola vez y fuera del CP; es decir, en el CP no se han dado casos de consumo de drogas ilegales. No obstante, en ambos casos hubo antecedentes de consumo de cigarros y bebidas alcohólicas.

La observación de la realidad educativa escolar arrojó que en el CP se han realizado actividades de asesoramiento por parte de organismos externos como el Ministerio del Interior y la Comisión de Atención y Prevención Social; sin embargo, estas actividades no tienen un carácter sistemático, como tampoco existe un seguimiento profundo por parte de la Dirección Provincial de Educación.

Se pudo comprobar que, en relación con el tema estudiado, la proyección del trabajo educativo del CP no tiene en cuenta con suficiencia los resultados de la entrega pedagógica, no existiendo un dominio certero sobre la cantidad de estudiantes con inclinaciones hacia el tabaco y el alcohol; tampoco existen evidencias sobre las familias de los estudiantes con algún miembro adicto a estas drogas legales.

Estas limitaciones influyen en que las acciones del trabajo por la educación para la prevención de drogas, aún con limitaciones, sean responsabilidad de los profesores guías, sin la participación protagónica del resto de los docentes del claustro de cada especialidad. La proyección del trabajo educativo en las entidades laborales es nula.

Los estudiantes

Más del 60 % (82) de los estudiantes declaran irregularidades en el trabajo preventivo contra las drogas y sus consecuencias; el 40 % (55) no reconocen al alcohol y al tabaco como drogas porteras. Como regularidad, la mayoría afirma que, en las entidades laborales, donde han desarrollado las modalidades de enseñanza práctica, es común que muchos trabajadores fumen y beban alcohol. Por último, 64 (47 %) estudiantes fuman habitualmente o reconocen haber probado el cigarro y/o las bebidas alcohólicas al menos una vez en los últimos dos meses (14 en la escuela, 4 en la calle, 17 en fiestas o actividades sociolaborales, 16 en la casa y 13 en las entidades laborales).

El 42,4 % (31) son fumadores habituales. Aunque solo llegaron al CP con ese hábito el 29,75 % (21); el resto lo adquirió después de ingresar en el CP. Como regularidad, en las actividades docentes y complementarias que realizan durante el proceso de ETP no se abordan las consecuencias de las drogas en su futuro desempeño profesional.

El Centro Politécnico

En relación con el CP, si bien el *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud del Sistema Nacional de Educación* contiene como eje temático a la educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga como parte de los contenidos a abordar en todos los niveles educativos, este no distingue las características del proceso de ETP.

La observación de 18 actividades docentes en el CP evidenció que, a pesar de que el trabajo preventivo acerca de las drogas y sus consecuencias constituye una responsabilidad de todas las

asignaturas como parte del contenido sobre Seguridad y Salud del Trabajo, por lo general en las clases solo se insiste en el uso de medios de protección y otros riesgos para la salud presentes en el proceso productivo y de servicios. De lo anterior se infiere que esta labor educativa tiene carácter adicional, coyuntural y secundario en la gestión del currículo. Por lo general, no se hace hincapié con suficiencia en el tratamiento a este flagelo y sus consecuencias laborales.

Si bien los docentes de las especialidades reconocen al tabaco y el alcohol como drogas porteras, el 43 % (29) declara que las acciones que realizan en relación con la educación para la prevención antitabáquica, antialcohólica y antidroga y sus consecuencias por los riesgos laborales que pueden ocasionar, son insuficientes y superficiales.

El diagnóstico realizado por el CP en las entidades laborales vinculadas a la ETP no contempla indicadores sobre el consumo de drogas porteras entre los trabajadores, lo cual puede influir negativamente en los estudiantes. Esta omisión repercute en la escasa o nula preparación que reciben los alumnos sobre el tema en las actividades docentes que desarrollan en dichas entidades, según lo expresa el 56 % (38) de los profesores encuestados. Además, el 59 % (40) considera insuficientes las acciones de preparación metodológica y superación profesional que se les ofrecen para abordar esta temática en su labor docente. Asimismo, se evidencian carencias en el trabajo con la familia, expresadas en un conocimiento limitado de sus necesidades y en la escasa identificación de sus potencialidades, debilidades y posibilidades para apoyar al CP en la educación preventiva sobre el consumo de drogas.

Las entidades laborales

Se pudo comprobar que los hábitos de consumo de alcohol y tabaco en el contexto laboral son comunes. Si bien no todos los trabajadores los practican, los datos obtenidos evidencian que la influencia de quienes fuman o consumen bebidas alcohólicas sobre el colectivo laboral y los estudiantes es significativa.

El 42,1 % (24) de los trabajadores reconoce haber consumido alcohol en alguna oportunidad durante los últimos tres meses. En relación con el consumo de tabaco, la cifra es superior, en tanto 29 (51%) se asumen como fumadores habituales; 21 (36,8 %) de los consumidores de alcohol, también fuman de manera corriente y aceptan la existencia de una relación de dependencia entre ambas sustancias, en tanto una conduce a la otra.

El 71,91 % (41) de los encuestados declara no conocer o tener dudas sobre la clasificación del tabaco y el alcohol como drogas porteras. Asimismo, 50 trabajadores (87,7 %), que actúan como docentes en las modalidades de enseñanza práctica en entidades laborales, reconocen que el consumo excesivo de alcohol, en particular, puede provocar fatiga laboral, afectando negativamente el rendimiento y la productividad. La totalidad de los encuestados (57) considera perjudicial el consumo de ambas sustancias y recomienda que los estudiantes no se inicien en esta práctica nociva. En este sentido, todos coinciden en la importancia de mantener un clima laboral adecuado, al señalar una relación directamente proporcional entre dicho clima, la salud y seguridad de los trabajadores, y las influencias educativas que estos ejercen sobre los estudiantes.

La totalidad de los especialistas de las entidades laborales interrogados aseguran no haber recibido asesoramiento o preparación para asumir la labor educativa sobre la prevención del consumo de drogas y sus consecuencias con los estudiantes que recibe. Lo anterior se pudo comprobar en que en el 100 % de las actividades docentes observadas, los contenidos de Seguridad y Salud del Trabajo, no incluyeron la alerta y necesidad del conocimiento sobre el consumo de drogas y los efectos sobre el proceso productivo y de servicios.

La familia

El número de familias en las que existe algún miembro adicto al tabaco o al alcohol (37 para el 27 %) supera a los estudiantes adictos; en todos los casos los estudiantes que consumen habitualmente pertenecen a estas familias. Los factores de riesgo aumentan si se tiene en cuenta que, según declaración, en el 51 % (70) de las familias algunos de sus miembros fueron fumador o bebedor o ha realizado estas prácticas alguna vez en los últimos tres meses.

El 67,1 % de los padres, madres o representantes (92) reconocen no conocer al cigarro y al tabaco como drogas porteras o legales. En el 87,5 % (120) se pudo comprobar que no han recibido asesoramiento o información alguna por parte del CP que los alerte o prepare para la prevención en el consumo de drogas.

Más del 85 % (116) de los familiares refieren que, la información que se brinda sobre el tema en las escuelas de padres carece de carácter educativo-preventivo que se requiere en estos casos; además aluden a la falta de integración en el trabajo con el CP.

La triangulación de la información obtenida evidencia que, si bien el problema de las drogas y las adicciones se incluye en la proyección del Sistema de Trabajo Educativo, las acciones son muy generales y no parten de un diagnóstico institucional y grupal integral (CP, entidades laborales y familia).

La información sobre prevención de drogas y las adicciones que poseen estudiantes, docentes y especialistas de las entidades laborales, no corresponden suficientemente con las estrategias para el trabajo educativo del CP y de sus especialidades; como consecuencia, existe falta de profundidad en el tratamiento del tema en el proyecto educativo institucional y grupal. Los sujetos interrogados en los tres casos manifiestan poseer conocimientos sobre el problema obtenidos de manera espontánea en algunos grupos sociales ajenos a la educación escolarizada.

Asimismo, el trabajo preventivo acerca de las drogas y sus consecuencias sociolaborales carece de la sistematicidad y la coherencia que conlleva la proyección curricular. Este trabajo tiene carácter adicional, coyuntural y secundario en el currículo. A pesar de que este trabajo constituye una responsabilidad de todas las asignaturas como parte del contenido sobre Seguridad y Salud del Trabajo, por lo general en las clases se obvia el tratamiento a este flagelo y sus consecuencias sociolaborales.

DISCUSIÓN

El propósito esencial del estudio estuvo dirigido a evaluar el estado real sobre la educación para la prevención del consumo de drogas y sus consecuencias. Los resultados de la investigación, a partir de los criterios, conducen a identificar tres escenarios, aunque no los únicos que resultan esenciales para lograr una efectiva educación para la prevención en la ETP.

Nawi *et al.* (2021) afirman que la prevención del consumo de drogas en adolescentes debe centrarse no solo en el control de factores de riesgo, sino también en el fortalecimiento de factores protectores como el desarrollo de habilidades sociales, la autoestima y la educación en valores desde edades tempranas. Esta estrategia permite que los niños lleguen a la adolescencia con una base sólida de convicciones y actitudes saludables, disminuyendo su vulnerabilidad ante conductas de riesgo como el consumo de sustancias.

Esta labor resulta significativa si se tiene en cuenta que es en la adolescencia donde se inicia el consumo de los estupefacientes (Castillo, 2021). Sin embargo, esta educación necesita ser reforzada

en tanto, según resultados internacionales, el consumo de drogas comienza más temprano cada día, coincidiendo con la falta de información que poseen los adolescentes consumidores acerca de la temática.

En Cuba, a pesar de que este flagelo no alcanza niveles significativos, ni es en las instituciones del sistema educativo donde tienen lugar las principales manifestaciones, la educación para la prevención aún manifiesta carencias importantes. Como respuesta a esta necesidad, el Sistema Nacional de Educación durante las últimas décadas ha estado orientando el qué hacer a través de documentos normativos como el Programa Educativo, dirigido a la prevención del consumo de drogas (MINED, 2019).

La Organización Mundial de la Salud, de modo general, clasifica las drogas atendiendo a su efecto, peligrosidad y legalidad, siendo este último el más usado (UNODC, 2022). Según la legalidad las drogas pueden ser autorizadas o permitidas (tabaco y alcohol) e ilegales (marihuana, hachís, cocaína, enciclidina, éxtasis, heroína y anfetaminas, entre otras). Asumir esta clasificación puede ser contradictorio, en tanto el carácter legal pudiera entenderse como sustancias no peligrosas. Sin embargo, son el tabaco y el alcohol, como sustancias de fácil acceso, las que más se consumen a pesar de que resultan peligrosas y perjudiciales para la salud por la dependencia que provocan y por su efecto en el sistema nervioso.

Es reconocido que el cerebro adolescente aún está en proceso de maduración, especialmente en áreas como la corteza prefrontal, responsable del juicio y el autocontrol. Esta inmadurez neurológica, sumada a la activación temprana del sistema de recompensa, aumenta la vulnerabilidad al consumo de drogas, cuyas consecuencias pueden ser duraderas si el inicio ocurre a edades tempranas.

Asimismo, Steinberg (2008) y el estudio ABCD, dirigido por Lisdahl han mostrado que el desequilibrio entre impulsividad y control cognitivo favorece conductas de riesgo en la adolescencia. Si a ello se suma el acceso temprano a sustancias, se eleva el riesgo de establecer patrones adictivos. Por eso, la prevención debe comenzar en la infancia, con enfoque formativo en valores y actitudes que fortalezcan la toma de decisiones saludables.

Atendiendo a estos efectos, la mayoría de los especialistas consideran al tabaco y al alcohol como antesala de las drogas ilegales, considerándolas como drogas porteras, al abrir las puertas a las drogas ilegales. De modo que cualquier programa, estrategia, sistema de acciones, etcétera, que se

conciba en función de la educación para la prevención del consumo de drogas, debe partir de educar para prevenir el consumo de drogas porteras.

Para diversos investigadores (MINED, 2019; Flores *et al.*, 2021), la educación para la prevención debe tener un enfoque comunitario, en el que se involucren todas las instituciones y fundamentalmente la escuela. No obstante, según estos autores, las escuelas y las familias, como contextos educativos por excelencia, deben tener el papel preponderante.

Pero, este criterio en la ETP resulta excluyente si se tiene en cuenta que el modelo de formación profesional de nivel medio vigente en Cuba reconoce a los CP y a las entidades laborales como contextos esenciales del mismo proceso pedagógico; por lo que, cualquier proceso, objeto o fenómeno que se estudie en la ETP debe incluir con igualdad de responsabilidades al CP y a la entidad laboral. Por lo anterior, al caracterizar la educación para la prevención de drogas en la formación de obreros y técnicos debe incluirse, además del Centro Politécnico y la familia, a las entidades laborales y los especialistas que participan en el proceso formativo.

Por otra parte, si se asume la categoría Educación como sistema de influencias educativas no se debe olvidar que los estudiantes pasan más del 50 % del proceso formativo en las entidades laborales, cumpliendo las modalidades de enseñanza práctica. Por tanto, más de la mitad de su formación está recibiendo la influencia educativa de los especialistas y del colectivo obrero de las entidades laborales que se constituyen en modelo a imitar, en tanto representan la profesión u oficio a que aspira el estudiante. Luego, no se debe descartar la influencia sobre los estudiantes de los hábitos existentes en los colectivos laborales.

Se coincide con Flores *et al.* (2021), en que entre los principales motivos del inicio del consumo de drogas porteras se encuentran la curiosidad, la imitación a los padres, la presión del grupo de amigos, la aceptación social, la anticipación a la edad adulta y la rebeldía. De este modo, la familia juega un papel importante en la prevención del consumo de alcohol y tabaco. El tratamiento al consumo de estas sustancias, eliminando factores de riesgo como el consumo por padres, madres, tíos cercanos, primos mayores y hermanos, sustituyéndolo por hábitos de vida saludable y comportamientos ejemplarizantes, constituyen decisiones positivas que tributan a la formación de actitudes contrarias al consumo.

Factores de riesgo, como el tabaquismo y el alcohol, pueden ser controlados cuando la familia posee una educación para la prevención (Cedeño, 2015). Padres, madres, representantes y otros familiares

mayores que el adolescente, además de no ser ejemplos de adicción, deben vigilar y dar seguimiento a su vida social y escolar. Más aun en la ETP, donde es estudiante convive y recibe influencias positivas y negativas de dos contextos, escolar y laboral, durante toda su formación, factor que no es considerado por Flores *et al.* (2021), al dejar fuera las condiciones en que tiene lugar el proceso de formación profesional compartida CP-entidades laborales.

Resulta vital que las familias de los estudiantes de la ETP sean parte de la educación para la prevención. El CP puede contribuir brindando los niveles de ayuda necesarios, orientando a padres, madres o representantes, en función de perfeccionar la interacción que desarrollan con sus hijos, a partir de determinadas conductas manifestadas antes los roles asignados, sin olvidar las preocupaciones y prioridades familiares comunes.

En consonancia con lo anterior, representa un papel esencial la educación que debe brindar el CP, a través de los docentes, a la familia, según sus necesidades, como parte de la educación para la prevención. Luego, se considera esencial que el Centro Politécnico refuerce la integración con la familia y su diagnóstico actualizado, teniendo en cuenta esta institución como sistema social complejo único, dependiente de su entorno comunitario y de sus influencias, que le permita a la institución educativa concebir los niveles de ayuda necesarios.

A través de la educación para la prevención, el estudiante debe aprender que el consumo de tabaco y alcohol, además de perjudiciales para la salud, también constituye el punto de partida hacia otros tipos de estupefacientes que pueden incidir en la calidad de su futuro desempeño sociolaboral. Incluso, sin llegar al consumo de drogas ilegales, la dependencia del tabaco y del alcohol ya es un factor de riesgo para el trabajador, por los efectos que provoca en su salud mental y física.

El Centro Politécnico, la entidad laboral, los docentes, los especialistas instructores y los tutores, son responsables en prepararlos en esta dirección. Es responsabilidad del CP tener claridad de las características de las entidades laborales en que los estudiantes realizarán las modalidades de enseñanza práctica, de modo que se formen en un clima laboral adecuado y favorable para el desarrollo de actitudes positivas hacia el amor al trabajo y la profesión como macrovalores fundamentales de los profesionales (Francolino & Miller, 2008; Cruz *et al.*, 2021).

El CP y la entidad laboral pueden ser escenarios en los que se reflejen expresiones negativas de conducta social que, como influencias educativas, también pueden actuar sobre los estudiantes (MINED, 2019). En contraposición, también constituyen los escenarios educativos ideales para

concebir y desarrollar las acciones necesarias para contrarrestar cualquier influencia nociva, al poseer currículos centrados en el trabajo productivo, que ocupan la mayor parte del tiempo.

En el orden curricular, la concepción de la ETP, durante los últimos años ha cambiado (MINED, 2019); los contenidos relacionados con las drogas y sus efectos en el desempeño profesional se asumen como parte de la seguridad y salud del trabajador, pasando de contenidos de una asignatura a responsabilidad de todas.

Como arrojó el diagnóstico realizado, en la práctica se aprecian carencias en el tratamiento de estos contenidos. El trabajo preventivo acerca de las drogas y sus consecuencias evidencia un carácter adicional, coyuntural y secundario en el currículo. Como consecuencia, la educación para la prevención de drogas y las adicciones que poseen estudiantes, docentes y especialistas de las entidades laborales no corresponden suficientemente a las estrategias para el trabajo educativo del CP y de sus especialidades. De modo que el trabajo educativo para abordar esta importante temática carece de la sistematicidad y coherencia que conlleva la proyección curricular.

En este sentido, se reconoce el rol fundamental que juega la preparación de los profesores de los CP y especialistas de las entidades laborales, para la salida curricular, como parte del trabajo preventivo, a los contenidos relacionados con la educación para advertir el consumo de drogas y su incidencia en desarrollo de capacidades en los estudiantes.

Ponderar la preparación de los docentes de ambos contextos educativos como elemento fundamental en la educación para la prevención del consumo de drogas y sus consecuencias en la formación de los profesionales de nivel medio, implica una revisión de las estrategias de trabajo metodológico y de superación rectoradas por los CP.

En este sentido, se requiere un trabajo metodológico integrado y un sistema de superación que incluya a todos los docentes de la especialidad y a los especialistas y tutores de las entidades laborales, cuyas acciones los prepare para dar salida a los contenidos relacionados con las drogas y sus consecuencias sociolaborales como prioridad.

Esta preparación metodológica debe incluir métodos y formas de trabajar y orientar a la familia para que contribuya con el CP y la entidad laboral, en función de una formación profesional sana en beneficios de los estudiantes.

La educación para la prevención del consumo de drogas y sus consecuencias sociolaborales en la ETP constituye reto que implica la necesidad de enfrentar un problema sociolaboral y de salud pública, desde el propio proceso de formación profesional inicial. Para ello, se requiere del concurso de todos los agentes y agencias comunitarias, fundamentalmente el CP, la entidad laboral y las familias de los estudiantes.

Lograr este propósito significa anticiparse en tiempo y espacio al consumo de drogas, comenzando por las porterías, sobre la base de orientar, informar y preparar a docentes del Centro Politécnico, especialistas de las entidades laborales y estudiantes de la Educación Técnica y Profesional en general para que conozcan la esencia y los riesgos de las drogas, sus consecuencias y cómo su consumo puede llegar a afectar su vida personal y profesional una vez graduado, así como el proceso productivo y de servicios en que se forman.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astrês Fernandes, M., Alves de Alencar Ribeiro, A., Valério Lima, M. K., & Brandim de Mesquita Alencar, N. M. (2021). Factores laborales y consumo psicotrópico entre trabajadores de la salud de Centros de Atención Psicosocial. *Revista Cubana de Enfermería*, 37(2), 1-20.
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=105103>
- Castillo, E. (2021). El papel de la escuela en la prevención del consumo de drogas y otras adicciones (1ª ed.). Madrid: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA). <https://www.infocoponline.es/pdf/GU%C3%8DA-EL-PAPEL-DE-LA-ESCUELA-EN-LA-PRVENCION-DEL-CONSUMO-DE-DROGAS-Y-OTRAS-ADICCIONES.pdf>
- Cedeño, G. (2015). El tabaco, la cultura y la salud. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 24(2), 43-48. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcsp/v24n1/art05v24n1.pdf>
- Cruz, N., Alonso, M. M., Armendáriz, N. A., & Lima, J. S. (2021). Clima laboral, estrés laboral y consumo de alcohol en trabajadores de la industria: Una revisión sistemática. *Revista Española de Salud Pública*, 95, e202104057.
<https://www.scielosp.org/pdf/resp/2021.v95/e202104057/es>

Flores, Y. M., Alarcón, M. A. Rivera, J., & Llopiz, K. (2021). El trabajo con las familias ante las drogas porteras con un enfoque de derechos. *Propósitos y Representaciones*, 9(1), e1060. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.1060>

Francolino, C., & Miller, C. (2008). *Manual de formación de formadores en prevención laboral en drogodependencia* (Primera edición). OIT/CINTERFOR. https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/man_drog.pdf

Mao, S., Chou, T., & D'Orsogna, M. R. (2024). A probabilistic model of relapse in drug addiction. *Mathematical Biosciences*, 372, 109-184. <https://doi.org/10.1016/j.mbs.2024.109184>

Naciones Unidas - Noticias. (25 de abril de 2024). *El consumo de alcohol y nicotina está aumentando entre los jóvenes de Europa, Asia Central y Canadá*. <https://news.un.org/es/story/2024/04/1529326>

Nawi, A. M., Ismail, R., Ibrahim, F., Rahman, N. A., Ali, M., & Mat, R. (2021). Risk and protective factors of drug abuse among adolescents: A systematic review. *BMC Public Health*, 21, 2088. <https://doi.org/10.1186/s12889-021-11906-2>

Ochoa Leyva, Y., Leyva Figueredo, P.A., & Mendoza Tauler, L. L. (2022). La prevención de la drogadicción, gestión de la extensión universitaria. *Masquedós*, 8 (7). Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8944092.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). Informe mundial sobre las drogas 2022: Consecuencias en materias políticas (Boletín 1). Naciones Unidas. <https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22Booklet1spanish.pdf>

Silva Trujillo, A., Vernaza Arroyo, G. D., & Silva Oliva, A. (2018). Antecedentes históricos y jurídicos de la prevención del consumo de drogas legales en los estudiantes universitarios. *Opuntia Brava*, 10(4), 117. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/download/625/597>

Steinberg, L. (2008). A social neuroscience perspective on adolescent risk-taking. *Developmental Review*, 28(1), 78-106. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2007.08.002>

Topbaş, Z. S., Albayrak Günday, E., Aı̇mek, N., & Usta, E. (2025). Does attentional bias predict relapse in addiction? A systematic review of longitudinal studies. *Brain and Behavior*, 15(3), e70300. <https://doi.org/10.1002/brb3.70300>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Los autores participaron en el diseño y redacción del artículo, en la búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional